DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día jueves 26 de diciembre de 2019, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, Edifico Ayfra, con la presencia de la **Abg. Lilian Fouz,** Viceministra del Viceministerio de Igualdad y no Discriminación, el **Lic. Bladismir Gallano,** Director de la Dirección de Contrataciones; el Abg. **Rubén Darío Aguilar**, Jefe de del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la **Srta. Larissa Giménez Lombardo,** Jefa de Bienestar Integral de la Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano, el **Abg. Saúl Acuña,** Representante de la Unidad de Transparencia; la **Abg. Virginia Picaguá,** Jefa de Monitoreo de Contratos en carácter de Secretaria de Acta y la **Lic. Natalia Mora,** Directora General de la Dirección General de Auditoria Interna en carácter de observadora, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 "SEGURO MEDICO PARA SERVIDORAS/ES PUBLICAS/OS DEL MINISTERIO DE LA MUJER" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – ID N° 372.990.-**

Acto seguido, con las palabras del **Lic. Bladismir Gallano**, se da inicio al acto de apertura de sobres de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2.051/03, y del Art. 01 del Decreto Nº 3.719/15. Se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales y la verificación de los demás documentos.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto y se transcribe los correos electrónicos declarados por los oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	PROSALUD – DOCTO	prosalud.docto@gmail.com

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	PROSALUD – DOCTO	Gs. 710.000

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03 y el Art. 01 del Decreto N° 3.719/15, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
Docto SRL – RUC N° 80033608-9
021.205.555 / 0994.506.284

respecto a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

DOCUMENTACIONES.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PROSALUD – DOCTO
Formulario de Oferta*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	PROSALUD – DOCTO
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	PRESENTA
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: -un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o -Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos	PRESENTA

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
Docto SRL – RUC N° 80013608-9
021.205.555 / 0994.506.284

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	PROSALUD – DOCTO
documentos pueden consistir en: -un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o -los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.	PROSALUD – DOCTO SALUD
Lista de Sanatorios Habilitados y adheridos a la cobertura, laboratorios, Centros de Diagnóstico por Imágenes y Servicios Conexos Adicionales ofrecidos (servicios odontológicos y otros).	PRESENTA
Listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidades).	PRESENTA
La categorización otorgada por la Superintendencia de Salud de los sanatorios que brinden servicios de internación sanatorial y que cuenten con UTI niños y adultos.	PRESENTA
Habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las disposiciones del Código Sanitario.	PRESENTA

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLAÚSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	PROSALUD – DOCTO SALUD
Fotocopia simple de los Balances y Estados de Resultados, de los años 2016, 2017 y 2018.	PRESENTA
Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados durante los tres últimos años cerrados (2016; 2017; 2018), en servicio similar a lo requerido **(Servicio de Seguro Médico Sanatorial Integral)** que sumados sean iguales o superiores al 70% del total de su	PRESENTA

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
Docto SRL – RUC N° 80013608-9
021.205.555 / 0994.506.284

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLAÚSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	PROSALUD – DOCTO SALUD
oferta para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios.	
Facturación del 70% del monto total de su oferta en el promedio de los últimos 3 (tres) años cerrados (2016; 2017; 2018).	PRESENTA

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	PROSALUD – DOCTO SALUD
Certificado de Origen del Producto y/o Servicio Nacional emitido por el MIC	PRESENTA

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No se registraron observaciones.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ABG. LILIAN FOUZ
Viceministra
VIND

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director
Dirección de Contrataciones

Srta. Larissa Giménez
Jefa de Bienestar Integral
DDGTH

ABG. RUBEN AGUILAR
Jefe de Dep. De Contrataciones
DGAJ

LIC. NATALIA MORA
Directora General
DGAI

ABG. VIRGINIA PICAGUA
Jefa de Monitoreo de Cont.
Dirección de Contrataciones

ABG. SAÚL ACUÑA
Representante
Unidad de Transparencia

SUSAN TORALES ALFONZO
CI Nº 1.616.954
PROSALUD – DOCTO

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Com.
DOCTOSALUD
Docto SRL – RUC Nº 80013608-9
021.205.555 / 0994.506.284